

Ciudad de Corning, Nueva York
Norma Respecto al Título VI de los Derechos Civiles Acto de 1964
Y procedimientos para llenar una forma/queja de El Título VI

El Título VI de los Derechos Civiles Acto de 1964 prohíbe la discriminación en base a la raza, color, o nacionalidad originados en programas y actividades que reciben asistencia financiera Federal. Específicamente, El Título VI sostiene que “ninguna persona en los Estados Unidos deberá, por raza, color, nacionalidad, ser excluida de la participación, denegada de los beneficios, o ser sujeto de discriminación en ningún programa o actividad recibiendo asistencia financiera Federal’ (42 U.S.C. Section 2000d).

La Ciudad de Corning, NY está comprometida en proveer servicio libre de discriminación para asegurar que ninguna persona, sea excluida en la participación, o denegada de beneficios, o ser sujeto de discriminación en la recepción de los servicios basados en la raza, color o nacionalidad, protegida por el Título VI de los Derechos Civiles Acto de 1954 (“Title VI”) y Administración Federal de Transito (FTA) Circular 4702.1.1.A.

Para solicitar mayor información sobre el Título VI o para presentar una queja si usted cree que ha sido sujeto de discriminación, contacte: Ciudad de Corning, Título VI Coordinador, 500 Civic Plaza, Corning, NY 14830.

Si usted siente que está siendo negado en la participación o negado en los beneficios de los servicios de transito otorgado por la Ciudad de Corning, u otras formas de discriminación por su raza, color, nacionalidad, género, edad, o incapacidad, usted querrá contactarse con nuestra oficina a:

Title VI Coordinator
Director of Planning and Economic Development
City of Corning
500 Civic Center Plaza
Corning, NY 14830

Para mayor información, visite nuestra página web de la Ciudad de Corning en www.cityofcorning.com

En complemento con su derecho para presentar una querrela hacia la Ciudad de Corning, NY, usted tiene el derecho de presentar su queja de Título VI con el Departamento de Transporte de los Estados Unidos, oficina de los Derechos Civiles. La oficina regional está localizada en ONE Bowling Green, Room 429, New York, NY 10004-1415.